

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 00:07:16
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

5595511

¿Cuanto es 6 + 2 ?

6

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOSARIELNAVARROROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 5595511.

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100092126**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - BETULIA (SANTANDER) BETULIA(SANTANDER)

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - BUCARAMANGA (SANTANDER)		21/09/2012	21/09/2012	

**SIRI: 100127950**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	15 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - BETULIA (SANTANDER) BETULIA(SANTANDER)

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - BUCARAMANGA (SANTANDER)		20/10/2016	17/11/2016	

## CUMPLIMIENTO

**SIRI: 100092126**

### Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
---------	-----------	--------------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	-------	------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 00:07:16
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE  
DESTITUCION SANTANDER - BUCARAMANGA (SANTANDER) SANTANDER BUCARAMANGA Resoluci3n 16284 02/10/2012

**SIRI: 100127950**

### Sanciones

Sanci3n	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE DESTITUCION SANTANDER - BUCARAMANGA (SANTANDER)	SANTANDER	BUCARAMANGA	Resoluci3n 22219	02/12/2016					

### INHABILIDADES FISCALES

**SIRI: 300012734**

### Sanci3n

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	03/01/2019	02/01/2024
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÁBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	03/01/2019	02/01/2024

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
UNICA	SUBCONTRALORIA DELEGADA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	24/05/2018	03/01/2019	
REPOSICIÓN	SUBCONTRALORIA DELEGADA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	11/09/2018	03/01/2019	

Se±or(a) ciudadano(a): la expedici3n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurĀa General de la Naci3n es gratuita en todo el paĀs.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 00:07:13

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Āltimos cinco (5) aĀos, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automĀticamente el registro salvo que la sanci3n supere dicho tĀrmino, caso en el cual el antecedente se reflejarĀ hasta que dicho tĀrmino expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecci3n, designaci3n o nombramiento y posesi3n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquĀ](#) para descargarlo gratis.

Copyright Ā© 2013. ProcuradurĀa General de la Naci3n / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Rinada, para CDI Software - 2013

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.